

Comisión votará la iniciativa del PRI sobre GN el martes 13

ENRIQUE MÉNDEZ

Los partidos en la Cámara de Diputados acordaron que la Comisión de Puntos Constitucionales vote el martes 13 el dictamen de la iniciativa de reforma a la Constitución que presentó el Partido Revolucionario Institucional (PRI) para ampliar a 2028 la permanencia de militares y marinos en tareas de seguridad pública como integrantes de la Guardia Nacional (GN).

Ayer, la junta directiva de la comisión aprobó citar a plenaria ese día, votar el dictamen y enviarlo al pleno, que lo abordaría en la sesión ordinaria prevista para el miércoles 14 y Morena anticipó su respaldo. El PAN votará en contra, pero con los sufragios del tricolor se alcanzarían las dos terceras partes necesarias para su aprobación.

La iniciativa priísta "no es una salida, apoya el contorno de la discusión" sobre la constitucionalidad de que las fuerzas armadas continúen como parte de la GN, expresó el presidente de la comisión, Juan Ramiro Robledo (Morena).

Como parte de la reforma constitucional de 2019 que permitió la participación de militares y marinos en la GN, el Congreso de la Unión incluyó un artículo quinto transitorio, que fijó en cinco años su permanencia en las calles.

No obstante, el jueves, durante la sesión en la que se discutió y aprobó que la Sedena se haga cargo del control operativo y administrativo de la GN, el PRI planteó ampliar dicha permanencia cuatro años más, en espera de que se consolide ese cuerpo policiaco.

La iniciativa, presentada por la diputada Yolanda de la Torre, propone que, en lugar de cinco años, se determine que el plazo para que el Presidente pueda disponer de la fuerza armada permanente en tareas de seguridad pública de manera extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada y complementaria, se definan nueve. Esto es, que no se obligue al regreso de marinos y militares a sus cuarteles en 2024, sino hasta 2028.

En la exposición de motivos, señaló que un cuerpo policial sólido y efectivo no se construye de la noche a la mañana, sino que implica procesos largos y complejos, más aún cuando se requiere para enfrentar al crimen organizado.